Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa. - Folio N° 24 - Mesa de Entradas

SALTA, 23 de Diciembre de 2004

Expediente N° 8488/04

RES. C.D. N° 367/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Irene María Lomniczi, Mtr. Qca. Haydeé Musso y Lic. Analía Boemo en el sentido de elevar propuesta de dictado de curso de Postgrado sobre **"EXIGENCIAS DE CALIDAD ACTUALES DEL LABORATORIO ANALÍTICO Y SU IMPLEMENTACIÓN"**;

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C.S. N° 445/99;

Que las Comisiones de Postgrado y de Docencia e Investigación, a fs. 23 y 23 vta. respectivamente, aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 22/12/04)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de Postgrado denominado: **"EXIGENCIAS DE CALIDAD ACTUALES DEL LABORATORIO ANALÍTICO Y SU IMPLEMENTACIÓN"**, bajo la Responsabilidad de las siguientes docentes: Dra. Irene María Lomniczi, Mtr. Qca. Haydeé Musso y Lic. Analía Boemo, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, las docentes responsables elevarán el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 445/99.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a las docentes responsables del curso, a los Departamentos Docentes que integran esta Facultad, a la Dirección Adm. Económica, al Dpto. de Mesa de Entradas, a la Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad, a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa. - Mesa de Entradas
Folio Nº 25

ANEXO I - RES. CD N° 367/04 - Expte. N° 8488/04

Curso de Postgrado:

"EXIGENCIAS DE CALIDAD ACTUALES DEL LABORATORIO ANALÍTICO Y SU IMPLEMENTACIÓN"

FINES y OBJETIVOS:

Se propone impartir las nuevas normas de aseguramiento de calidad exigidas a nivel internacional en los laboratorios de análisis químicos. El objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de los análisis químicos que efectúen los participantes del curso en laboratorios de investigación, institucionales o comerciales.

METODOLOGÍA: Tanto las clases teóricas como las prácticas serán de tipo Taller, para asegurar un intercambio fluido de las experiencias individuales de los cursantes, la propuesta de prácticas de laboratorio de interés particular a realizar, y a la discusión de los resultados. Se entregará material de estudio referente a la teoría y a los trabajos prácticos, para la consideración previa a su tratamiento en clase.

CONTENIDO SINTETICO DEL CURSO

MODULO 1: Gestión (control y aseguramiento) de calidad.

MODULO 2: Cálculo estadísticos en análisis químico.

MODULO 3: Buenas prácticas de laboratorio. a) Normativas b) Implementación

MODULO 4: Espectrometría UV-Visible de absorción molecular.

CONDICIONES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS:

Nociones de Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa, Química Analítica Instrumental y de Cálculos Estadísticos. Conocimientos del manejo computadoras para usar planillas de cálculo.

DIRIGIDO A: Licenciados en Química, Ingenieros Químicos, Bioquímicos, Farmacéuticos, Ingenieros Agrónomos, Biólogos e interesados sin título universitario, en actividad en laboratorios de análisis químico.

DOCENTES RESPONSABLES:
- Dra. Irene Lomniczi de Upton
- Mtr. Qca. Haydeé Musso
- Lic. Analía Boemo

DURACIÓN TOTAL DEL CURSO: 60 horas totales; 15 horas por módulo
Régimen de dictado: un módulo por mes

///...

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa. - Mesa de Entradas
Folio N° 26

ANEXO I - RES. CD N° 367/04 - Expte. N° 8488/04

DISTRIBUCIÓN HORARIA: 3 Horas de teoría y 12 Horas de práctica para cada módulo.

ARANCEL: $ 30,00 (Pesos Treinta) por cada módulo.

EROGACIONES: El monto recaudado será destinado a la compra de material bibliográfico, reactivos químicos y material para la publicación de los apuntes.

LUGAR DE DICTADO: Laboratorio del Subprograma Laboratorio Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de la Producción y el Empleo, Laboratorios de la Cátedra de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa. y Sala de Computadoras del Departamento de Química de la misma Facultad.

PERÍODO DE REALIZACIÓN: Inicio: Segunda mitad de marzo de 2005
Terminación: fin de junio de 2005

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Cada módulo se evaluará por separado, mediante una prueba escrita, que se aprobará con una nota mínima de 6 (seis).

CERTIFICADOS: Se entregarán certificados de curso post-grado a aquellos participantes graduados universitarios que hayan aprobado los 4 (cuatro) módulos. Los que no hayan podido completar el curso y/o no tengan título de grado universitario, recibirán certificados de aprobación de los Módulos correspondientes.

INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas, en el horario de atención al público 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00; a partir del próximo 1ro. de Febrero de 2005.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS